



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 161-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LEONOR BRAVO MORENO , radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 161 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la Manzana 36 Casa 1 Barrio Tamasagra I.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0161 del día 21 de septiembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada anden en concreto asfáltico en una longitud de 2.50. mts,
- 0.40 mt de ancho y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 161 del día 21 de septiembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vó. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica